

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1596** *SORRENTI GLOP, S.L.*

Declaración de insolvencia.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 1198/09 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Ahmed El Gharbaoui; contra la ejecutada Sorrenti Glop, S.L., en el que en fecha 20-1-10 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.323,68 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de enero de 2010.- Firmado: Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100004107-1